

DECRETO N°: E-1839/2017 /

COLINA, 22 de Agosto de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1744/2017 de fecha 04 de Agosto de 2017, que aprueba los términos de referencia ID- N° 2683-233-L117, y llama a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición Maicillo Amarillo Sika, Bolón tipo lenteja y Solerillas de canto redondo para uso de recuperación, plazas". **2)** Memorandum N° 198/17 de fecha 22 de Agosto de 2017, de la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente CORVALAN VILLARROEL LIMITADA, la Compra de materiales para continuar con la recuperación de plazas de la Comuna, solicitado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-233-L117 de fecha 22 de Agosto de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 22 de Agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 22 de Agosto de 2017, que certifica que la empresa Corvalan Villarroel Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-233-L117, al oferente **CORVALAN VILLARROEL LIMITADA**, RUT. N° **79.622.710-9**, la Compra de materiales para continuar con la recuperación de plazas de la Comuna, solicitado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por un monto \$ 1.424.700.- (un millón cuatrocientos veinticuatro mil setecientos pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000, denominado "Materiales para Mantenición y Reparación de Inmuebles", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/AHY/CAA/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-1839/2017
22-08-2017



MEMORÁNDUM N.º 198 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, agosto 22 de 2017.

DE : CLARA AGUILERAS ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-233-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Compra de materiales para continuar con la recuperación de plazas de la comuna, solicitado por la Dirección de Aseo y Ornato.

Oferente Adjudicado	: Corvalan Villarroel Ltda.
Rut	: 79.622.710-9
Item Presupuestario	: 215-22-04-010-001-000 "Materiales Para Mant. y Rep. De Inmuebles"
Monto Adjudicado	: 1.424.700.- Más IVA

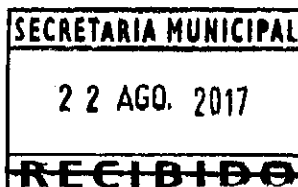
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 052 / de la Dirección de Aseo y Ornato.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

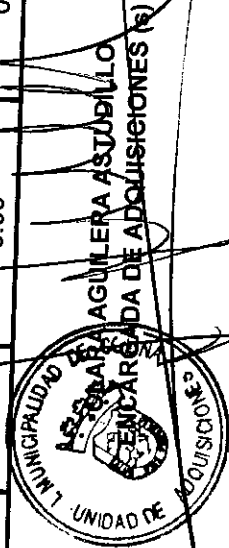


CAA/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

Evaluación Económica, Licitación 2683-233-L117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 25%	Plazo de Entrega 10%	Oferta Técnica 30%	Comportamiento Contractual Anterior 15%	Certificación ISO 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
CORVALAN VILLARROEELTDA	1,424,700	25.00	10.00	30.00	15.00	0.00	80.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO, DESPACHA EN 1 DÍA NO POSEE ISO NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL
CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LTDA.	1,918,940	18.56	10.00	30.00	15.00	0.00	73.56	CUMPLE CON LO SOLICITADO, DESPACHA EN 2 DÍA NO POSEE ISO NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL
INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA.	2,285,500	15.58	10.00	30.00	15.00	0.00	70.58	CUMPLE CON LO SOLICITADO, DESPACHA EN 1 DÍA NO POSEE ISO NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL
CLAUDIO VERGARA COMERCIAL E.I.R.L.	2,830,000	12.59	0.00	30.00	15.00	0.00	57.59	CUMPLE CON LO SOLICITADO, NO INFOR PLAZO DE ENTREGA, NO POSEE ISO NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL
FERRETERIA COMERCIAL L & J LTDA.	1,427,490	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO OFRECE LAS CANTIDADES REQUERIDAS EN LA SOLICITUD
EDYPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LTDA.	2,443,456	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLEDE LO SOLICITADO

martes, 22 de agosto de 2017





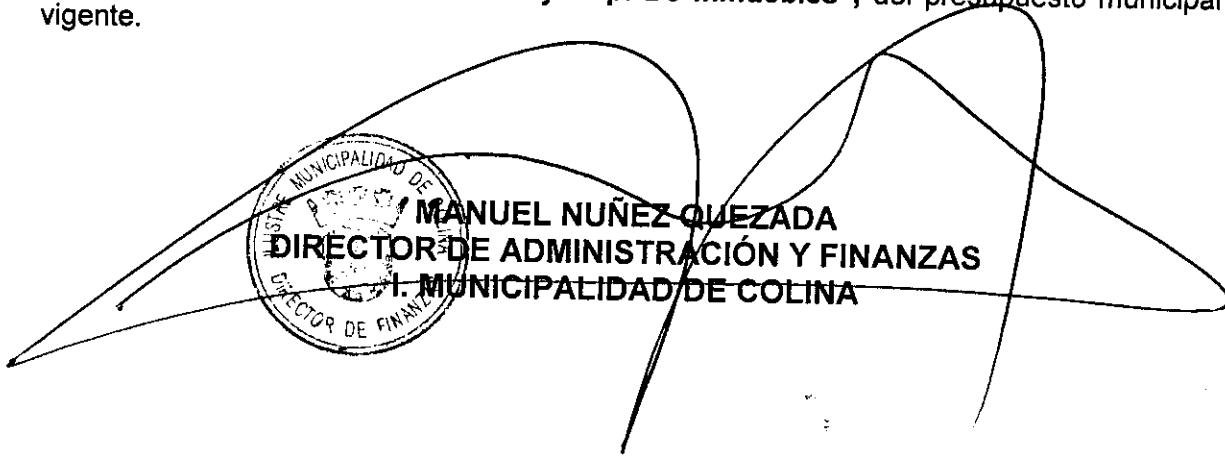

Colina, agosto 22 de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-233-L117 al proveedor **Corvalan Villarroel Ltda.** RUT: 79.622.710-9 por un monto de **\$ 1.424.700.- Más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-04-010-001-000 denominado "**Materiales Para Mant y Rep. De Inmuebles**", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 22/08/2017 13:05

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
79.622.710-9	CORVALAN VILLARROEL LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



DECRETO N°: E-1744/2017/

COLINA, 04 de Agosto de 2017.

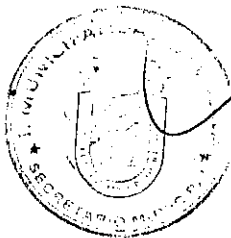
VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorándum N° 906/2017, de fecha 04 de Agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-233-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Adq. maicillo amarillo, sika, bolón tipo lenteja y solerillas de canto redondo para uso de recuperación plazas", solicitado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-233-L117**, del proyecto denominado "**Adq. maicillo amarillo, sika, bolón tipo lenteja y solerillas de canto redondo para uso de recuperación plazas**"; Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Adq. maicillo amarillo, sika, bolón tipo lenteja y solerillas de canto redondo para uso de recuperación plazas**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo